

21256



MODELO
DE
UTILIDAD

para "UNA PINZA GRABADORA EN SECO PARA ESCRITORIO", a favor de Don Alfonso Bargalló Prat, domiciliado en Barcelona, calle de Mallorca, núm. 144.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad objeto de la presente descripción se refiere a una pinza grabadora en seco para escritorio.

5. En los documentos de escritorio y de caja, tales como talones, cheques y otros documentos, es indispensable que las referencias y números que los identifiquen queden asegurados contra toda posibilidad de falsificación, evitando que puedan borrarse, rasparse o, por cualquier otro medio, destruirse.

10. Se consigue esto practicando sobre los números o referencias de identificación un grabado en seco que, al deformar intensamente el papel, en huella permanente, eliminan toda posibilidad de falsificación.

15. El modelo tiene por objeto presentar una pinza provista de rodillos con relieves, los cuales son los rodillos grabadores sobre el papel cuando se oprime la pinza contra el mismo



21256

Esta pinza, formada por láminas elásticas de acero, es aplicable a cualquier objeto de escritorio, sea a un corta papeles, sea a un lapicero, pluma u otro.

5. Cada rodillo va en su correspondiente rama de la pinza y entran en coincidencia y tangencia cuando se aprieta la pinza, separándose automáticamente al cesar la presión, debido a la elasticidad de las láminas de acero de aquélla.

10. A fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1ª muestra, en vista lateral, la pinza grabadora según el modelo, y

15. la figura 2ª es un detalle ampliado de una de las bocas de la pinza, visto en planta, por su parte superior.

20. Consiste el modelo en un juego de rodillos -1- y -2-, cilíndricos, en disposición paralela, montados en unos cojinetes formados por las patillas -3- de una boca practicada en respectivas láminas de acero -4- y -5-, las cuales se unen a una hoja -6-, que puede ser un corta papeles, o la extremidad de un lapicero, pluma u otro objeto de escritorio apropiado.

25. Cada una de estas ramas lleva, preferentemente, un embutido -7- para apoyo de los dedos, o bien cualquier otra disposición que permita hacer con seguridad el esfuerzo necesario prensor, o aplicaciones de otro material blando.

30. La superficie cilíndrica de estos rodillos está grabada en relieve por cualquier procedimiento, formando los dibujos y contraseñas que convengan o simplemente un dibujo uniforme.

21256



La utilización es como sigue:

- Se practica en el documento la inscripción, número o contraseña de garantía y referencia, y seguidamente se toma la pinza y se introduce el papel entre ambos rodillos, de manera que éstos rebasen la marca indicada, se aprietan las dos ramas de la pinza y se hace tracción para retirarla con presión hasta salir del papel. En éste quedará impresa una huella formada por la impresión de ambos rodillos, que habrán rodado sobre el papel a la presión que les ha dado el apriete de los dedos sobre las ramas de la pinza.
- 5.
- 10.

- El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran de la indicada a título de ejemplo para la descripción. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados a cada caso: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 15.

N O T A

- Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprenden de las siguientes reivindicaciones:
- 20.

- 1ª.- Una pinza grabadora en seco para escritorio, caracterizada esencialmente por estar constituida por un par de rodillos cilíndricos, con superficie estriada o grabada en relieve o bajo relieve, montados en posición paralela en sendas bocas de dos láminas elásticas de acero o materia de aná
- 25.

21256



logas características, en cuyas bocas encuentran cojinetes para sus ejes, merced a unas patillas laterales de las mismas, estando dichas láminas flexibles unidas formando pinza sobre otra pieza que puede ser cualquier objeto de escritorio, tal como corta papeles, porta-plumas, lapiceros u otros.

5.

2ª.- Una pinza según la anterior reivindicación, en la que, cada rama de la misma, lleva medios adecuados para afianzar los dedos prensores de la misma, por ejemplo, huecos embutidos, superficies labradas o estriadas, apliques de goma u otra materia, según sea más convenientea su empleo y decoración.

10.

3ª.- Una pinza grabadora en seco para escritorio.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

15.

Madrid, a 28 de octubre de 1949.

ALFONSO BARGALLO PRAT.

P.a.



FIG. 1

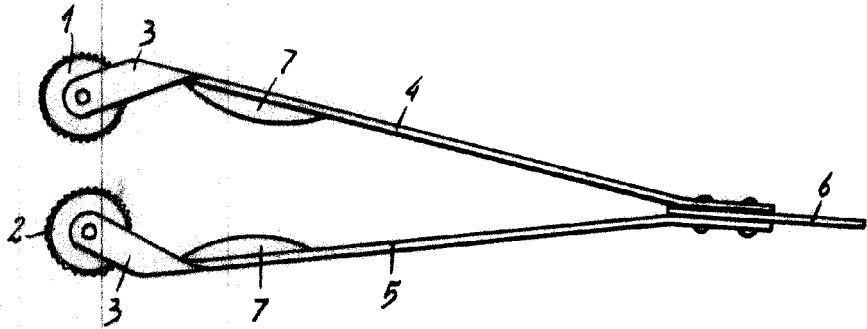
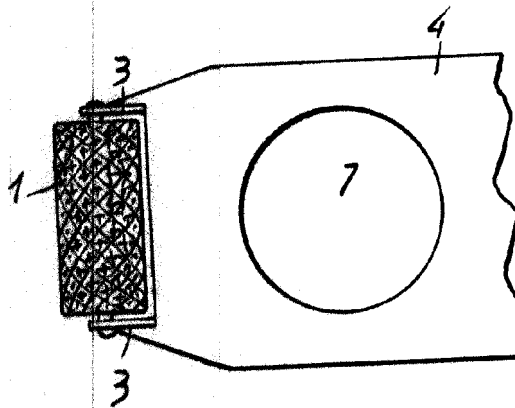


FIG. 2



Madrid, 28 Octubre 1949
Jaime Isarn

p.p.